BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Martes 19 de abril de 2022 Pág. 2019

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1581 TECA-PRINT IBÉRICA, S.A.

Se convoca a los socios de TECA-PRINT IBERICA S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en Avda. Del Progress, 76, polígono Industrial Els Garrofers, 08340-Vilassar de Mar, el día 26 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la Junta general.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2021, las cuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la Junta general.

Quinto.- Creación de una web corporativa denominada www.tecaprintiberica.com.

Sexto.- Añadir un ARTÍCULO 44 a los estatutos sociales, donde quede prevista la existencia de la página web corporativa.

Séptimo.- Modificación del sistema de convocatoria de Junta general, fijando el procedimiento a seguir antes y después de que la web corporativa de la Sociedad haya sido inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el BORME.

Octavo.- Modificar el ARTÍCULO 15 de los estatutos sociales, donde conste regulado el sistema de convocatoria de la Junta general antes y después de que la web corporativa de la Sociedad haya sido inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el BORME.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta general.

A partir de esta convocatoria todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y en particular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2021. Se hacer constar el derecho que corresponde a

cve: BORME-C-2022-1581 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Martes 19 de abril de 2022 Pág. 2020

todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vilassar de Mar, 11 de abril de 2022.- La administradora, Esther Landa Filiberto.

ID: A220014066-1